Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas. En Oviedo: Quintana, 17, 2.° León 22 de octubre de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Un año 6 pesetas y 3 un semestre PAGO ADELANTADO

Sumay sigue

La Diputación provincial de León debe a los maestros doce anualidades de aumento gradual de sue!do que importan aproximadamente DOSCIENTAS OCHENTA MIL pesetas

GRÓNICAS

Libros usad s y dedicados

Jamás me detuve ante un escapa. rate, sea él de la clase que fuere. Frente a unos seria inútil mi avaricia, si tal fuese mi condición de humano, y frente a otros llamarianme goleso, hambriente, dado a la mode, etc., etc. No hay un escaparate en Madrid que corresponda a mis pretensiones. Los últimos adelantos de la moda chic sobranme, pues no he de lucirlos, y el desiumbrante brillo de sortijas, diamantes, objetos preciosos alineados, me estorban; aquel otro que muestra incitantes cajas de dulces surtidos para los golosos, entre los que me cuento, me ofende.

Anta ningua escaparate me siento a mis anchas.

Asi, mis observaciones son para los escaparates de libros. De este modo no tergo el peligro de que me salten los ojos como vis-a vis con una caja de bombones finos. Dentro de los citados muestrarios, me gustan muchisimo más, los de libros. viejos. Los nuevos no tienen más historia que la ir herente a si mismos, valor cientifico, y otra certa, muy corta, desde la imprenta al escaparate. Pero los viejos, los desvencij :dos, roidos, estos si. Abandonados ! por sus dueños, siguen la misma senda en mano del librero. Dejaron el escaparate dernier cri para formar una masa informe, inútil, en el ambiente de una tienda de campaña.

¿Qué pecado cometieron? Grave fué, jay! cuando así los abandonar, miserrimos, inservibles, odiados. despreciados. Y son hijos del mismo sutor y de la misma edición que aquellos otros que gozan de hermosisimas pastas punteadas en oro, y de etager y de un plumero cariñoso que les barre ei imprudente polvo. Hay seres, y hay cosas desgraciados!

Este libro, humilde hijo de un padre sabio, hermano del libro manejado por manos regias, es el mismo h jo de padres millonarios, que pide limosna. eno comes le de eup se

Y es aquel caso de un moribundo que ofrecianle el empleo inmediato en los instantes finales de su vida y decía: No, no ascenderé, Dios hace al hombre de un soplo, diciendo: ahi va un general; ahi va un sargento. Sargento soy y no ascenderé porque. mi soplo no fué para más.» Y no ascendió, porque el ascenso fué posterior a la muerte.

Es eso mismo. Salieron dos libros de lo misma imprenta, con las mismas palabras y, uno desgraciado, pasa pronto al rincón de un usurero que lo adquiere por unos céntimos, v otro encumbrado llega a manos de un sablo que lo idolaira.

Pero hay todavia otros ibros que llevan a manos del avaro librero, la infidelidad del amigo, del sirviente; la perversión de una costumbre, las line as y dichos del amante, el contacto santo de la devota, el sello de la beata... som se y semesoloo Las ciudad es un centro del

Y va alli el amor a unirse con el odio, la fidelidad con el engeño, la santidad con el panteismo. Y a mí me gusta ver eso, y me extasio contemplando la multiplicidad de autores y una variedad incontable de fondos y formas. Digo que me gusta. No, no me gusta ver esos libros en poder de un avaro, que quiere una ganancia de un doscientos por cier, de un mil. Eso me enerva. Por mi, comprarialos todos y cuidarialos

留有一些。四个

Lo que quiero yo, lo que me agrada, es leer en esos libros, que encierian todos historias tristes de estudiantes sin dinero, de criados vendidos, de amigos falsos; historias que leidas en una sucesión creadora de imágenes que pueden tener causas reales, señálant os vidas contra-

como al huérfano.

riadas,imperfectas,desequilibradas. No ha muchos dias, desaveme en una de esas librerías. Pese al dueño. yo miro y remiro sin comprar nada muchas veces, pues no siempre tengo dinero. Topé con La Garra, esa obra colosal de Linares Rivas y la hubiese pagado a precio triple si el poseedor conociese mi interés por la obra. ¿Y por qué no? Uno que como yo, luchaba con sus ideas, que lo lanzaban al escenario cuando la re presentaban, para castigar al actor que aferrábase al artículo tantos, y a a otros que aferrábanse también y más aun a costumbres rancias de aristócratas enmascarados por crencias a priori, bien podrá adquirir La Garra.

Yo que saltaba en mi localidad porque vela que el sentido común se obscurecía por el misticismo y la ley aplicabase sin justicio y ambigua ¿no había de adquirir esa creación? Y fué así. Asime al libro, como La Garra se asió en sus víctimas. Y con nás empeño, porque al abrirla lei, a más de esta dedicatoria impresa: «Para Chrmen Astray, marquesa viuda de la Vega de Anzo, con todo el cariño de su primo Manolo Linares Rivas», esta otra de las propias manos de Linares Rivas; «Para D..., de su amigo y compañero.»

que fué respetado en el terreno de las letras. Me dicen que murió hace dos días. Téngalo Dios en sus brazos. Si la güadaña de la muerte no lo hubiere a canzado, citaria el nombre y hasta le diria si él, ese hombre que luchó por la vida en un terreno tan peligroso como el periodismo. habrá vendido ese recuerdo, de un amigo que merece respeto y concede honor con su f rma.

Pero ¿D. necesitaba un par de pesetas, quizá menos, que le dieron por la obra dedicada?

No lo creo. ¿Fué é?. No lo creo. ¿Quien fué? No lo sé. Por eso amo yo los libros viejos, y me detengo ante ellos; por el misterio que encierran y que no puedo descifrar.

¡Hay libros desgraciados! eb airardmoss es elban il Eón?

Asociación de maestros de

Se convoca a los maestros de este partido a la segunda conferenciaconversa que a cargo de don Florentino Rodriguez y Rodriguez, se habrá de verificar el día 7 del próximo noviembre sortaus na actionation

-El tema señalado es: «Enseñanza del lengus je.

Valencia de D. Juan, 20 de octubre de 1915. El Presidente, Bernardino Pérez.

Concurso general de traslado

Relación de escuelas vacantes en el distrito que han de ser provis'as por el indicado medio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 15, apartado le ra B del real decreto de 19 de agosto último.

cha de procurar que las ense PARA MAESTRO

Alava: Basabe, Cicujano, Caicedo Yuso, Domaiquis, Husto Abaje, Ilarduya, Izoria, Luzuriaga, Murua, Salcedo, Santa Cruz de Campezo, Urquillo, Lecinana del Camino.

Burgos: Añastro, & randa de Duero (Sección de graduada), Castrillo de la Vega, Covarrobias, Cestrogeriz, Grandival, Guadilla de Villamar, Miranda de Ebro, Miranda de Ebro, Melgar de Fernamental, Molina del Portillo, Penaranda de Duero, Paules de Lara, Peral de Arlanza, Quintanaloma, Ros, Rupelo, Sotillo de la Ribers, Tablada del Rudrór, Torrepadre.

Guipúzcoa: Aya, Alegris, Asteau, Elgoibar, Lazcano, Oñate, Pasaje Sancho, Rentería (Auxiliaria), Vergara, Villabona.

Falencia: Astudillo, Antigüadad, Baltanás, Cervera, Cianeros, Mazue. cor, Paredes de Nava, Paredes de N :va, Palenzuela, Prádanos de Ojeda, Villoldo, Villorquile de Herrera Santa Cruz, Viliambran de Cea.

Santander: Baró, Castro Urdiales, Carandis, Espinams, Guriezo, Laredo, Miera, Mentera y Barrue'o, Penagos, San Román, Santa Eulalia, Salcedo y Cotillo, Tresvisc, Astillero (Dirección de Escuela graduada).

Valladolid: Aguilar de Campos, Campaspero, Castromente, Carpio, Cogeces del Monte, Matapozuelos, Pollos, San Miguel del Arroyo; Tiedra, Villalba del Alcor.

Vizcaya: Amorebieta, Arbácegui y Guerricaiz, Carranza (La Tejera), Dausto, Duranyo, Es, Echevaria, Elo No cito el nombre. Es un nombre prio Güarcica, Jemein, Mallavia, Mundaca, Munguía, Santurce (Ortue!1.).

PARA MAESTRA

Alava: Arays. and ib ab actises:

Burgos: Aguillo, Arroyo de Mañó, Aguilera (La), Zozóo, Covarrubias, Cuzcurrita de Juarros, Escaño, Fuen. teurbel, Fuentelcés; et Gete, Gumiel del Mercado, Huerta de Abajo, Loranquilia, Mozoncillo de Oca, Melgar de Fernamental, Miranda de Ebro, Oguet. Ocon de Villafranca, Pereda, Poza de la Sal, Palacios de la Sierra, Quintanilla Cabrera, Quintana los Prados, Roa, Riaño, Rublacedo de Arriba, San Vicente det Valle, San Pantaleon de Losa, Tórtoles de E gueva, Villamediana de Lomas, Villoviado, Zazuar,

- Guipúzcoa: Amézquete, Asteasu, Cegama, Guetaris, Cyarzun, Passjes de San Pedro, Usurbi!, Zarauz.

Palencia: Amusco, Cevico, N.vero, Fuentes de Nava, Paredes de Nava, Prádanos de Ojada, Villada, Villada (parvulcs).

Santander: Anievas, Aradillos, Barrio de Arriba (San Reque de Riomiera), Barrio de Abajo, (San Roque de Riomiere), Castro-Urdiales, Caloca, Harrera de Camargo, Lamedo y Buyezo, Miers, Ramales, Valle (Cabuér-

Valladolid .- Ataquines, Alsejos, Carpio, Cabezóo, Canillas de Esgueva,

Castromonte, Cogeces del Monte, Castronuño, La Sece, Mota del Marques, Mucientes, Mayorga de Campos, Rueda, Torrecilla de la Orden, Tudela de Duero (párvulos), Veiga de Ruiponce, Villalba de Alcor.

Vizcaya.-Arrieta, Ceberio, Du. rango, Elorrio, Lemona, Lequeitio, Lezama, Munguia, Munguia, Ondárros, Ondárros, Orozco, Sestao, Sestao.

OBSERVACIONES

Podrán tomar parte en este concurso los maestres y maestres que con fecha anterior al 1.º de agosto último, desempeñen en propiedad Escuelas nacionales de Primera enseñanza, dotadas con 1.000 o más pesetas, siempre que las hubieran obtenido por los procedimientos reglamentarios con la sola excepción de los que para las mismas fueron nombrados por virtud del concurso últimamente re-Suelto. Nertin Pres. oflens

Los que aspiren a Direcciones de graduadas han de reunir, además de las circunstancies anotadas. la de haber ingresado por oposición y posesr el título normal o superior, conforme al plan de estudios de 1901, según determina la real orden de 8 de septiembre de 1913.

Para la adjudicación de las plazas objeto de la convocatoria, se tendrá en cuenta la mayor categoria en el Escalafón de la clase, y dentro de esta la mayor antiguadad que los interesados disfruten.

Los concursantes podrán solicitar en el plazo de veinte dias, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, en cuyo período de tiempo cursarán la correspondiente instancia, extendida de su puño y letra en papel de la clase undécima, dirigida al Rectorado y presentada en la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia a que pertenezca la escuela que sirvan, cuyo Jefe será el encargado de remitirla a este Centro en los cinco días siguien. tes al de la terminación del referido plazo de convocat ria ahu Sonici U

En dicha instancia, y en su margan izquier 12, se hará constar el número que ocupan en el Escalatón, re acionando a continuación las vacantes que solicitan, por el orden con que las prefieran; solamente en el caso de que no figuren en aquél, acompañarán la correspondiente hoja de servicios, cerrada en 31 de agosto último, certifigada dentro del pizzo de convoca-.mabi ab

Unicamente los maestros consortes podeán solicitar condicionalmente, siempre que justifiquen tal condición, por medio de la certificación de made, debe figurar con el nicinomist

Los maestres y masstras a quienes se adjudique Escuelas de las que haya solicitado no podrán renunciarla, y en el caso de que no tomen posssión de ella en el plaz preglamentario, serin declarados incursos en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembra de 1857, según determina el artículo 19 del real decreto citado de 19 de agosto del corriente são, la mos tataya

Por último, el Rectorado espera que los señores Jefes de Sección de las provincias del distrito cuidarán de que este anuncio se inserte en los Boletines Oficiales de las mismas.

Valladoiid 1.º de octubre de 1915 El Rector, Nicolás de la Fuente Arrimadas. all sadina considio

(Configures)

TdT oremb i (Gaeeta 14 octubre.)

Dirección general de Primera enseñanza.

2087 Justo Ortega, id. (Continuación)

Relación Ecicola A legas M

- 458 Igasci Cruz, fallecido.
- RamónSanchez figura repetido
- Cristino J. Fernández, tiene la propiedad.
- Marcelino Martinez, id.
- 561 Carlos Pozuelo, fallecido.
- Vicente Treceño, tiene la pro-
- piedad. 568 Juan Fernández, fallecido,
- 571 Filomeno Grande, tiene la pro-
- piedad. 572 José Fernández, id.
- Nicolás A. Igoacel, id.
- 606 Fidenciano Martic, id.
- 607 Filemeno González, id. Francisco Cubero, figura inde-
- hi echidamente aio JaireM 02
- 630 Lauro Divz, fallecido. 637 Nicolas Dominguez, id.
- 641 Elpidio Calvo, tiene la pro-
- piedad. 658 Juan Martin, repetido. 685 Urbano Pérez, tiene la pro-

babelq

- 119 Lucia Sanchez, babaiq
- 688 Josquin Lovet, id. line 8 101
- Antonio Castañón, fallecido. Aurelio Pérez, tiene la pro-
- piedad.
- 753 Recaredo Fidalgo, id.
- 774 Sergio Núñez, fallecido.
- 843 Francisco-Moral, tione la pro-
- piedad.
- 845 Anastasio Lanzuela, id.
- 866 Ce'estino Estirado, id.
- Laudelino Orlege, id.
- Francisco Marze, id.
- Federico, Lefter, id.
- Miguel Rotriguez, id.
- Clemente Pascual, id.
- 1094 Francisco Montisl, fallecido.
- 1098 Segismundo de Godoz, tiens
- la propiedad.
- 1122 Manuel Cheliz, id. Francisco Sánchez, id.
- Elizardo Suárez, id.
- 1139 Cecilio Elvira, repetido.
- 1147 Donato Montoys, fel'ecido.
- 1191 Santiago Cid, tiene la pro-
- piedad. Antonio Boix, id.
- 1224 Dámaso Cansado, id.
- Eusebio López, fallecido. Emilio Pérez, tiene la pro-
- piedad.
- F.orentino Rodríguez, id,
- Dionisio Garcie, id.
- Pablo Bosón, id.
- Francisco Alonso, id.
- Jaan Morenc. id.
- 1344 Luis Lozano, fallecido. Eusterio Negrote, tiene la pro
- 1034 Rosa Marilaar, babaiqua.
- Rufino Ochoz, id. altaM 1201 Isaac Ramos, id.
- Efren Fernández, fallecido.
- José Rimos, tiene la propiedadilerav demisi
- Crescenciano Llorente, id,
- Federico Nesi, repetido.
- 1449 Avelino López, tiene la pro-
- 1519 Manuel Castro, id.

org al epiedad sour d

- 1532 Jesús A. Uz Barja, repetido.
- 1535 Laureano Portal, id.
- 1571 Domingo Disz, id, asb
- 1603 José Forcadell, fallecide. O'll 1620 Jusquin Carmone, repstido.
- 1636 Enrique Baraze, tiene la pro-

1293 Mari. J. Anodia, repellda.

- piedad. Manuel Ascaso, id. As Sact
- Juan Canal, id. 1688 Valentin González, id.

		BI
1695	J sé Palacios, tiene la pro- piedad.	
1709 1716	Laureano Cueve, id.	tida. 1595 M ría Morlán, tiene la pro- piedad.
1753	Leopoldo Fernández, tiene la propiedad.	1598 Teresa Irar zo, id. 1599 Tránsito López, id.
1761 1793	Paulino Suárez, tiene la pro-	1686 Telesf ra F. Parais, it. 1711 Modesta J. G. ni. repetids.
1812 1871		1769 Matilde Ramirez, septrada del M gisterio.
1887 1932	Francieco Buenc, id.	1781 Manuela T. Adell, resetida. 1788 Teresa Pelaez, tiene la pro-
1945	Urbano del Puzo, id. Juime Diaz, id.	1712 Maria E. Cince, exclusia per faita de título.
1966 1999 2000	Atanasio J. Ropero, fallecido.	1831 María M Fernández, tiene la propiedad.
210	Modesto Benavides, tiene la mi propiedad anes misserio Fernando A'onso, idanesse	1860 Emiliana Alonso, id. 1978 Antonia Carrasco, repetida. 2006 Emilia Fuertes, tiene la pro-
2087 2106	Justo Ortega, id.	piedad. 2010 Josquina Lozano, id. 10014
2114 2182	Arturo F. Lerido, id.	2027 Trinidad Tenderc, id. 1303 Dolores Caraballo, tiene la
2195 2238 2252	José Nogueira, id. José Martin, id.	1339 Encarnación Fernández, id.
2257 2257 2277	Ricardo Cerro, id. Luis Mats, fallecido. Plácido Cebrián, tiene la pro-	1394 Crescencia Bircenillas, id. 1421 Ross Fernández, id. 1433 Maria del Pilar Torrejón, id.
2279	piedad. Juan A. Lérida, id.	1446 Isidora Alonso, repetida. 1456 Maria Alvarez, id.
2371	Prancisco Quintans, id. Angel Corredor, eliminado	1487 Angela Labrade, tiene la pro- piedad.
	de la relación de excluídos. Alejandro C. González, id.	1502 Maria de la Torre, id. 1555 Margarita Gómez, fallecida.
	Julio Castroviejo, id. 276	1556 Rosario Deogracias, tiene la propiedad. Natividad Martin Freg, eli-
•ebo	D. Juliana Endeiza, tiene la propiedad. María Luísa de Orleans, id.	ab accomba excluidas, nad asbandara
CHECK SELECTION OF THE PERSON	Francisca Antonia Durbán,	Ninfa Garzón Guitián, id. María Luisa Maro López,
	Victoria Garrido, tiene la pro- piedadbabaiq	deba figurar en excluídas. Mariana Gordillo Guerra, id.
80 119	9 2 2 2 1.00 4.60	La instancia e evada por los maer- tros de Guadalejera don Generoso
131	(H) (프로 H) (2011년 프로 바로스테이터) (H) (H) (H) (H) (H) (H) (H) (H) (H) (H	Hernando y señor Manzanero, de la Asociación de Maestros de dicha pro-
149 155	María Uriarte, fal'ecida. María del P. Gamero, repetida.	vincis, ha sido detenidamente revi- sada y corregida la relación que en la solicitud indicada detallan.
179	Teresa Quiñones, tiene la pro- piedad.	Relación, Famentones sol D Fiorencio Guallart, excluído, debe
234 270 331	Aurora Fernández, id.	figurar con el núm. 1 con 12 8 4
354 364	Francisca Ortega, id. Adelaida Rivera, id. Isolina Piedrafita, id.	Mariano de la Co, titulo superios, excluído, debe figurar con el nú-
426 433	Carmen Romeu, id. Maria E. González, id.	mero 54 con 3 7 27 de id. Enrique Rodriguez, excluído, debe
441 442 446	Ana Maria Fernández, id. Maria C. Carril, fallecida.	figurar con el rúm. 92 con 3 5 8 ce idem. - Manuel Fernández Mendoza, ex
453	María A. Juberias, tiene la propiedad. María Pa larés Ginesta, id.	cluído debe figurar con el número 105 con 3 4 22 de id.
460 466	María Racasén, id. Presentación Marín, id.	Luis Illescar, excluido, debe figurar con el nún 177 con 3 2 19 de id,
480 524	Bernardina González, id. Justia María Pérez, repetida.	Urbano Zudaire, excluido , debe figurar con el número 228, con o 317 d sidem:
566 581	Cándida García, tiene la pro- piedad.	José Autorio Martinez, exc'uido, de debe figurar con el número 322
596 609	Esperanza Rabaral, id. Emilia Alvarez, id. Petra B. rrolie, id.	Basilio Rubio Fernández, exc'uído. ala debe figurar con el púnero 337
651 652	Eutiquia Aguilar, id. 1021 Margarita Gómez, id.	Con 2-11 0 idem, a longe debe
704 746	María del C. Diaz id. Encarnación Harrández, id.	de idem.
771 904 964	Regina Mandoza, id. Francisca Aguilers, id. Julia Carazo, repetida.	Pablo Mue'a, exc'ui io, debe figurar con el número 362 con 2-10 18
969 010	Maris Rosa Castillo, tiene la	Eduardo Laterre Clarimont, excluí- de, debe figurar con el núm: 438
1034 1054	Rosa Martinez, falle ida. María del Pilar Alexio, t'ene	Luis Villalbe, excluído, debe figurar
1061 1073	Juana Lamouedanid. 1981 Secon ins Long 14	Pantaleón Fernández ; excluído ;
	Secun ina López, id.	-se 2.7 10 desidon soras los balas

Asunción Carreno, id.

1149 V. Nievas Morcillo, repetida.

1152 V. de la Concepción Fernán-

1212 Angeles Flaquer, tiene la pro-

Maria Alvarez, repetida.

Mari. J. Anodia, repetida.

Paz Gayo, tiene la propiedad.

1170 Vicenta Sierra, repetida.

Harique Buranbabeiqe la pro-

Z ila Martin, id.

Enrique's Ariar, repetida.

Maria Banca, tiene la pro

1519 Manuel Castrobabeiq

dez, tiene la propieded.

1105 Julia Morenc, it.

repe. Sección pedagógica de Puente-Almuhey

En Puente Almuhey a las tres del dia 12 del mes de septiembre se reunieron los maestros que componen ests Sección a fin de conversar sobre el tens: «Exposición de un plan sercillo para la organización de una es cue'a de asistencia m'x' >, y después de animada discusión se convino en hacer constar:

Que dadas las malas condiciones de la mayoría de los locales y la mucha matricula que en algunas Escuelas existe, sobre todo en las localida. des rurales, seria conveniente que la asistencia fuese alterna en los dos sexos, o por lo menos dividir por igu: les partes la asistencia de los alumnos basándose en el grado de cultura que posean, sei como también en la etad; tratándose de escuelas unitarias de asistencia mixta poco numerosas, sería más ventajosa esta organización. Dentro de ella el educador ha de procurar que las ensenacz s sean gradualas y los procedimientos inspir dos en les del gran Pestalozzi y Frcebel su discipulo y continuador; los programas deben ser cíclicos y sencillos. Paza resconder a esta organización, no olvidemos la preparación de las lecciones que hemos de hater con la atención que su importancia requiere.

Daspués se procedió a dar por admitidos en esta Secci n a los companeros de Soto y Valderruede, senores Sánchez y Rubio.

Se design a don Licef nso A varez para que en nombre de esta Sección dé el pésame a don Pedro Sánchez, esposo de dons Brigida Riber, tesorera que fué de esta Sección, fallecida repentinamente en su pueblo de San Martino de Valdetuejar.

Se nombró interinamente tesorera a dona Aurora González en sustitución de la señora Ribes, hasta que se nombre efectiva.

Se acordó felicitar al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes por los busnes deseos que le animan en la supresión de los sueldos de los maestros de 625 pesetas y su elevación a 1.000 en el presupuesto para 19.6.

Se accrió t mbién que por el señor Presidente se c nvcque pura la disertación del tema siguiente: «Venta» jas e inconvenientes de la efucación infintil.»

Puente A'muhey 12 de septiembre de 1915 = Benito Murciego.

derricaix, Carranas (Le Teiera) Festival escolar en Lugo

Se celebró el día 7 del corriente por iniciativa de los maestros de dicha capital, quienes han conseguido, venciendo grandes dificultades, que fuera a dirigirla el ilustre ex lirector general don Rafael Altamira.

El éxito del festival fué verdadecamente grandioso, al decir de la prensa de aquella provincia, y notabilisimo el discurso del sabio pedagogo, que fué sin dada ei número más simpático y transcendental de los featejos sivoliiV samo I ab ana

Narciso Garcia, excluido, debe figu-

rar con el número 591 con 2 5 23

Juan Nadal Soler, excluito, debe

Antonio Perianes, excluido, debe

figurar con el púmero 720 con

2-3 41 de id.es ofonums else et

Gerardo Ruiz Pozo, excluido, debe

2 2 29 de id. 1001/1 , 10100/1 1.

debe fihurar con el número 757

(Continuart).

digurar con el rúmero 749 con

Feliciano Sánchez Marír, excluido,

con 2-2-22 de id.

figurar con el número 613 con

leb de id. polita le Animasieb chize

Por último, el Rebiebi7 de sera

El señor Altamira fué recibido en Monforte y despedido después por una comisión, de la que formaban parte el J fe de la Sección, el Inspector de primera enseñarz: señor Lorenzo Gil y varios maestros fué obsequiado con cap'é adido barquete y objeto de toda cla- razonamiento, que la Superioridad los hombres que contemplan prueban el alto concepto en que se le tiene y las grandes simpatias de que geza en todas arpio, Cabezóo, Capillas de Esatraq

A los Mestros de 625 pesetas tengan o no oposiciones aprobadas

Con motivo del artículo publicado en El listrito Universitario rúmere 685, iliulado Los maestros de 625 pesetas deben ser incluídos en el Escalafón, recibí varias cartas de maestros del citado sueldo, en las cuales cartas me significan su disgusto porque los maestros de 1.000 pesetas que hayan obtenido plaza por oposición, libre o restringida, figuran en el Escalafón antes que los de 625 aunque éstos tengan más servicios que los de 1.000, dado que, por las rezones y fundamentos de derecho que se echan de ver en el precitado articulo, los maestros de 625 pesetas que figuran con este sueldo a los efectos puramente económicos, figuran o deben figurar en la categoría de 1.000 pesetas. A los mencionados compañeros, que me han dirigido las cartas dichas, he de significarles que el hecho que ellos lamentan está fundado en razones legales y en principios de equidad : se hallan traducidas las primeras por la Orden de la Dirección general de 16 de marzo de 1914, en la cuel Orden existe un párrafo que dice: «bien entendido que siguen (les maestros proce-· lentes de 625 pesetas ascendidos a 1 000 y 1,100) con derechos limi->tados para ascensos, traslados, etc., y que su puesto en el Escalasion ha de ser detrás siempre de stodos los que han ingresado o singresen por oposición hasta stanto dichos maestros ganen plaza en oposiciones restringidas.

Después de publicado el referido articulo he visto en la legislación de primera enseñanza, correspondiente al año actual, que en el mes de febrero último se incluyó a D. Julián Sánchez en el Escalafón de 625 pesetas, y ese hecho constituye una prueba legal de que los maestros de al sueldo deben ser incluidos en el Escalatón.

Resuelta ya tal cuestión, preciso es tratar de la época, tiempo u ocasión en que los maestros de 625 pesetas, con oposiciones aprobadas, han de sol'citar la plenitud de derechos, pues es creencia, y ciertamente muy generalizada, que deben esperar a ascender a 1.000 pesetas. Esa creencia se deriva de otra: la de que la novena categoría está formada únicamente por los maestros de 1.000 pesetas; pero hemos convenido en que los de 625 pesetas pertenecen a la misma categoría. El R. D de 19 de agosto último concedió planitud de derechos a los maestros de 1.000 y 625 pesetas con oposiciones aprobadas, y si tal beneficio se concedió cuando los segundos perciben el indicado sueldo, debe ser aprovechado ese beneficio en el momento mismo en que se tiene el sueldo expresado de 625 pesetas. El R. D. citado, como toda obra legislativa, tiene que referirse siempre a hechos ocurridos, de ningún modo a lo que no ha sucedido, y claro es que de un maestro que tiene 625 pesetas de sueldo puede hacerse la afirmación de que tiene tal sueldo, pero nadie podrá asegurar que ese maestro tendrá en lo sucesivo mayor sueldo que el indicado. Nada hay en España que esté tan sometido a mudanzar, cambios y transformaciones como la legislación de primera enseñanza, y porque esto es así nadie se asombraría de que los beneficios concedidos a los precitados maestros con oposiciones aprobadas quedaran suprimidos en término brevisimo. Con la legislación de primera enseñanza no se puede jugar. Supengamos, y esto no concediera pienitud de derechos a los expresados maestros mientras no asclendan a 1.000 pesetas, autique éstos lo soliciten, y supongamos también que esa plenitud de derechos fuera suprimida antes del ascenso de aquéllos.

En tal caso, los maestros referidos jamás perderían el derecho a disfru. tar los beneficios concedidos por el R. D. citade, por la sencilla razón de que los interesados habían hecha uso de su derecho en tiempo oportuno. Pero si no formula petición alguna en espera del ascenso a mil pesetas y los beneficios de referencia quedan suprimidos antes del ascenso ¿qué derecho habían de ilivo. car, sino lo habían hecho en tiempo oportune?

Los maestros de 625 pesetas que tienen oposiciones aprobadas deben solicitar, pues, que se les incluya en el Escalafón, y que esa inclusión se verifique con plenitud de derechos. En casos tales hay que tener presente lo que decla Sancho Panza: cuando te dieren la soquilla, corre con la vaquilla.

> Eduardo González y Pico. Massire.

Candanedo de Fenar, 9, 1915.

La pátina del e-píritu

ENSAYO PEDAGÓGICO-SOCIAL

greut sup

Al amante de los ni nos y muy culto Inspector de primers enseñansa don Ignacio Garcia.

anvalm 1 l fuese mixondición de hu-frente a ciros llamarianme D. José confiaba en Quilam-

bre... Lo había visto nacer al mundo de 'as idea; lo había visto despertar, desenvolverse. crecer como un torrente, ensancharse y volar ... Por eso confiaba tanto en él. Lo mismo le hablaba de cuestiones de sexos que de arquitectura; del cultivo de la vid que de la explotación de una mina.

Y en sus charlas le nabló de la ciudad con veneración. Ea ella eran más refinados los gustos, más amplia la libertad, mejor la vida común. En ella se podía aumentar con relativa facilidad hasta un límite inmenso la cultura. Claro que había que trabajar mucho y bien para conseguir eso porque es muy carc; pero bien valía el sacrif cio.

En la ciudad todos los hombres son desconocidos y por consiguiente iguales: el mérito triunfa, la ineptitud sucumbe, la mediania pasa inadvertida.

De la ciudad salen los grandes hombres y las grandes obras. ¿Que equellos proceden del campo?. Si, muchas veces, pero amorfos, que en la ciudad se pulen y desarrollan.

El ambiente laxo y haragán de la aldea solamente predispone a la vida vegetativa.

Ahora que en la ciudad hay que ser previsores; más previsores que en el campo; que la ciudad lo mismo puede producir piedras preciosas que canceres.

La vida de aldea es como una carreta; ni va de prisa, ni ofrece grandes peligros; la de ciudad es como la locomotora: o llega pronto, o se estrella contra un terraplén.

La ciudad es sincera, no engaña: o encumbre o sepulta. En ella explenden las artes como radiaciones brillantes de un foco común: el genic; las cienúnicamente lo digo para facilitar mi cias emboban y ennoblecen & sus portentosos fenómenos como ennoblece y emboba la admiración de las curvas que siguen los mundos en sus marchas colosales y eternos.

La ciudad es un centro del

que irradian todos los caminos que ofrece la Vida. La cuestión estriba en saber encaminarse por uno que no conduzca a una mins.

Quilambre ois todas estas maravillas y las completaba en su fantasía. Y le pareció conveniente ir hacia ella, no a curiosear, sido a estudiar. Firme en un propósito de syudar a la humanidad, creyó que alli podria encontrar las armas que necesitaba.

-Un dia, leyendo Los Miserables, tropezaron sus ojos con esto: «La verdadera división »humana es esta: los luminosos y los tenebrosos. Disminuir el » número de los tenebrosos y »aumentar el de los lumicosos; tal es el grande objeto. »Por esto gritamos: E 18eñar z :! ¿Ciencia! Aprender a leer es encender el fuego; toda silaba deletreada brilla.>

Estas palabras de Victor Hugo produjeron un chiepazo en el espíritu de Quilambre y, se nalandole un oriente de luz, esparcieron por todo su ser un hormigueo de lucha y de trabajo que le apremiaba como si le dijera al oido: anta, anda; que se hace tarde; que se pierde tiempo...

Otro día tomó de sobre la mesa de D. José un libro cualquiera y lo abrió por cualquiera parte. Leyó: «Yo mismo he vivido como mendigo para » enseñar a los mendigos a vi-» vir como hombres. » E a Pestalczzi que hablaba... No leyó más y se puso a meditar... En su meditación salió a plaza la figura de Cristo, predicando, luchando, enseñando, apostrofando ...

¡Y qué grande le pareció entonces! Había leido los Evangelios, había oído sermones loando ese sacratísimo nombre; pero jamás había visto la figura del Divino maestro iluminada como ahora, erguida sobre el monte y predicando a los miserables frases de consuelo; en el templo fustigando a los mercaderes.

Sansón Carrasco. (Continuará.)

Presupuestos escolares

Para facilitar la tarea de los maestros y evitar rectificaciones damos las siguientes notas segúa la categoria de las es uelas:

Sueldo de 625

Diurno. — Consignado, 104'16 — Descuentos: Pasivos, 10 12; Estado, 1'13; Habilitación, 0'47.— Líquido, 92'16

Adultor. — Consignado, 3906. — Descuento: Estado. 0'47; Habilitación, 0'19.—Liquido, 38 40.

Sueldo de 1 000

Diurno. - Consignado, 166 67.-Descuentos: Pasivos, 16'67; Estado, 180; Habilitación, 075. -- Liquido, 147'45.

Adultos. - Consignado, 62'50. -Descuentos: Estado, 0.75; Habilitación, 0'31.—Líquido, 61'44.

Sueldo de 1.100

Diurno, - Consignado, 183 33. = Descuentos: Pasivos, 18 23; Estado, 198; Habilitación, 0'82. — Líquido, 162'20.

Adultos. = Consignado, 68.75. -

Descuentes: Estade, 0'83; Habilitación, 0 34.=Líquido, 67,58.

Sueldo de 1.375

Diurno. = Consignado, 229 16 -Descuentos: Pasivos, 22'92; Estado, 2'47; Habilitación, 1,03 = Líquido, Rueda. 202'74.

Adultos = Consignación, 85'93 = Descuentor: Esta io, 1,03; Habilitación, 0'43.=Liquido, 81,47

Todos los meetrs ascendidos a 1.000 pesetas deben hacer el presupuesto relativo a este sueldo y lo mismo los que han ascendido a 1.100 por a corrida de escalas.

El Alcalde de Corbillos de les Oteros participa que se han llevado a cabo las necesarias y más urgentes reformas en el local-ascuela de niños.

La Alcaldía de Quintana del Marco devolvió informado el expediente de pase al segundo período de observación de doña Eutimia D. Espesc.

El Rectorado devolvió para informe expediente incoado por el maestro de Villadangos.

El Rectorado autorizó para volver al servicio activo de la enseñanza después de disfrutar el primer período de observación a doña María Pilar Alvarez, maestra de la escuela nacional de niñas de Cea.

La maestra de Garaño presento la renuncia del cargo de maestra interina de dicho pueblo, habiendo sido devuelta por el Rectorado para informe.

El alcalde de Joarilla devuelve a la Inspección informada la queja de los vecinos de Valdespino-Vaca contra la maestra reparada por dos años doña Sefía Juliana Muñez, que se niega a entregar el localescuela y el material.

Hemos recibido el primer número de «España Escolar», ravista decenal de enseñanza práctica que se publica en Valencis, calle de Cirilo Amorós, núm. 14.

«España Escolar», no debiera faltar en ninguna escuela, pues obliga a los alumnos a consultar el Diccionario, la Gramátice, la Geografia, la A itmética, la Historia, les educa la voluntad, les enseña la diferencia de palabras empleadas vulgarmente como sinónimas y les da sanos consejos.

Precio de la suscripción, 3 pesetas por curso, desde octubre a jusio inclusive.

Se participó al Rectorado hallarse vacante para su provisión interina la escuela de ninas de Silvan.

La Sección administrativa de Zamora participa que doña Maria Transito Vaquero, nombrada para Valleluengo, no se ha posesionado dentro del plazo reglamentario, dándose traslado al Rectorado por si estima declarar vacante la escuela de Barrios de Nistoso en esta provincia.

Se envió al Rectorado certificación facultative, acreditando hallarse enfermo don Miguel Martin Herraez, nombrado maestro interino de Llamas de

En virtu 1 de las oposiciones de turao libre han sido nonbra las maestras propietarias:

Diña Delfina de Blas y Bla 1co, de Villamarco.

Doña Iba Rico, de Paradasoiana.

Doña Concepción Sánchez Rodriguez, de Valdefresno. Doña María Pilar Martinez,

de La Vecilla. Doña Daniela García Sastre, de Grajal de la Rivera.

Doña Manuela Mendez Rodriguez, de Rodrigatas y Veldedo.

Doña Adela de Llanos Mata, de Truchae.

Doña María Pilar Vega, de Castrillo del Monte.

Després de penosa enferme. dad ha fallecido en San Román de Bembibre, su pueblo natal, la ilustrada y virtuosa maestra del mismo, doña Emilia Fernández García, siendo su muerte sentidisima.

Acompañamos a toda su familia en el dolor que hoy la embarga por tan irreparable pérdida y en particular a su atributado esposo don Juan López Prada maestro de primera | cia a los señores Inspectores de enseñar za.

Terminado el plazo de presentación de instancias al concurso de traslado se envisron al Rectorado los expedientes de los Maestros y Maestras siguienter:

Don Isaac Ecobar.

- » Benigno García
- Jose Ruiz.
- Antonio Valero.
- Adolfo Martin.
- Manuel Martinez.
- Cesáreo Alvarez.
- Eloy Rubic. Julio Marcos.
- Manuel de la Torre.
- Gregorio Diez. Agapito Arias.
- Emilio de Lera.
- Jesús del Palacio.
- Doña Eutimia López. Bernardino S. Blas.
- Eulalia Nistal.
- » Maria C. Caravera.
- Emilia Alvarez.
- Ana María Fernández.
- Otilia Fernández
- Esperanza Astorga.
- Enriqueta Antolia.
- Rogelia Moro.
- Ubalda Gutiérrez.
- Fermina Rodríguez,
- > Calimeria Montiel.
- Florentina Matas.
- > Aurelia Suárez.
- Julia García.
- Maria Pilar Alvarez.
- Encarnación Mallo.
- Isidra Gómez.
- Anastasia Pascual.
- María Seijas.
- » Catalina Pérez.
- Higinia Santos. Daniela de Alvaiz.
- » Ramona Ley.
- > Isabel Calvo.
- Cecilia López. Josefa F. S. Pedro.

La maestra de Viloria participa a la Inspección que se hallan abiertas las clases.

El Rectorado concedió 30 días de licancia por enfermo a don Domingo Pariente, maestro de la escuela nacional de Cascantes.

Se participó al Rectorado haber cesado en la escuela de Villarin y Robledo doña Daniela García Sastre.

Ha fallecido dofia Maria Salomé Fernández, maestra de la escuela nacional de niñas de Si van.

Damos el pésame a la familia de la finada.

A los seis años de edad ha iallecido la niña Emilia, hija del maestro de Riello don Angel Alvarez.

Enviamos nuestro pésame a sus desconsolados padres.

La Comisión Central remite quinientas pesetas al Representante provincial de la Sección de Socorros Mútuos para entregar a doña Andrea, hija del maestro que fué de Velilla, don Gervasio Blance.

Habiéndoss concedido franquicia postal y apartado a la Inspección de Primera easenanza, los señores maestros deben dirigir la correspondenlas respectivas zonas, pero no al nombre de dichos señores sino al cargo oficial.

La «Gaceta» del 19 publica el concurso general de traslado de la Universidad de Valencia.

Nociones de Gramática Castellana, para niños y adultos por don Manuel Alvarez Santullano.

E', en su c'ase, la obra más económica, más práctica y que mejor se acomola a las inteligencias infantiles.

Acaba de pub'icarse la undecima edición notablemente mejorada.

Se vende en las principales librerías de Oviedo y de León a 3 pesetas docena.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Palaciosmil.-M. T.-Para acreditar sus haberes necesito des copias del cese.

Rabanal de Arriba.-B. S.-Con arreglo a 500 pesetas.

Libros de as stencia y ma-tricula de adultos: Véndese en la imprenta y librería de Román Luera Pinto a CUATRO pesetas.

Dalmáu Carles, Pla y C" EDITORES=GERONA

Anuncio de 1915 Obra nueva

LECTURAS CÍVICAS COMENTADAS, por don Manuel Fanganillo y Monge, Profesor Normal, Director de la Escuela Nacional Graduada de Fregenal de la Sierra, Caba-llero de la Orden civil de Alfonso XII por méritos en la enseñanza.

Libro de lectura para tercer grado, aprobado por la Iglesia. Bajo un plan tan original como sugestivo y agradable, se exponen a los niños los derechos y deberes del ciudadano en forma tal, que al conjunto constituye un libro único en su bibliografía escolar española. Lleva inflnidad de hermosos grabados y una suntuosa cubierta en tricomía. Excelente libro de premio. A 10 pesetas docena.

Obras altamente recomendables GRAMATICA CASTELLANA, grado profesional, por don Juan B. Puig, 7 50 pese-

tLs ejemplar. Las Escuelas Rurales, por don Félix Martí Alpera, 6 pesetas ejemplar.

TRATADO DE TECNICISMOS. Libro único en España y absolutamenie necesario. 2 pesetas ejemplar.

Recreos infantiles, por doña Elvira Casablanca, Colección de poesías, felicitaciones, monólogos, diálogos, escenas y pequeñas comedias, para las clases de elocución, fiestas escolares y de familia. 1'25 pesetas ejemplar.

Pídanse ejemplares de muestra, gratis, de la obra nueva, acompañando una faja de periódico profesional.

Librería general.—Material y menaje escolar.—Papelería.—Objetos de Escritorio.-Imprenta.

Gabinete Dental.-Calzada dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odonto-

logía», y ex-ayundante de la clínica

F. del Dr. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR. Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en cauchu, oro, Atino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hbil mecánico-dentista de Madrid Ortodoncia, profesis busco-facial

Ordoño II, letra R. 1.º derecha

DINERO

ha de ganar quien necesite trabajos de IMPRENTA Y SELLOS CAUCHO consultando precios en la acreditada

casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos)

APARTADO 171.-MADRID por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como soiicitando las condiciones para ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar

OBRA NUEVA Cervantes en la Escuela

las mismas.

por el profesor Normal y del Instituto de O viedo

No existe libro alguno en su clase que contenga tan acertadamente seleccionados les mejores pasajes del Quijote y que son más a propósito para que el maestro pueda dar cumplimiento al siguiente precepto de la R. O. de 12 de octubre de 2119.

«Los maestros nacionales incluirán todos

los días, a contar desde 1.º de enero pró-

ximo, en sus enseñanzas una dedicada a

:: Lcdo. Acisclo Muñiz Vigo :::

leer y explicar brevemente trozos de las obras cervantinas más al acance de los escolares.» Forma un tomo de cerca de 300 páginas, con profusión de artísticos grabados. Editada en los acreditados talleres tipo-

Rodríguez.—Burges. Va precedida de una carta-prólogo del Ilustra Sr. Rector de la Universidad de Oviedo don Aniceto Sela.

gráficos de los Sres. Hijos de Santiago

Texto

Biografía y prosopografía de Cervantes. -Cervantes escritor.-Juicios críticos de insignes cervantistas.-Trozos selectos.--Máximas, sentencias, refranes.-Perlas poéticas.--Cuestionario pedagógico de las distintas materias.

Diríjanse los pedidos a las principales librerías de España y al autor, Campomanes, 10 Oviedo.

Precio del ejemplar, sólida y elegantemente encuadernado, a 1'50. Por docenas, a 1'25.

Imp. de Román L. Pinto.—Bayon 8

Señores maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, queno sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación. Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen

BONDAD y ECONOMIA NOTA. De venta en todas las librerias.

que irradian todos los caminos | Desouentes: Estato, 0'83; Habilita-Be envis al R eterado ceril-Lis maestre de Viloria partis ción, 0 34.=Liquido, 67 58. ead es enp néiseegen Sueldo de 1.37 Diarno. = Consignado, Descuentes: Pasivos, 22'9 OS dilegnos obar 2012; Habilitación, 1,03 socia por enfermo a don Domingo Pariente, maer-A lalton = Joan granion, 85.93 =

En virtu l de las oposiciones

de turno libre han sido non-

co, de Villamaroc

bradas maestras princiarias:
Dalfina de Dalfina y Blan-

Villarin y Robledo della Dr--abara 4 et . ooisi adl são G. Manuel Alvarez

Cascantes

eb lancional aleusee al eb out

Sa partic pó al Rectorado

haber cesado en li escuela de

oia a los señores inspectores de

ias respectivas zamas, pero no

al nombre de dichos señores

acildog 61 leb catesats s.I.

el concurso general de traslado

de la Universidad de Valencia.

Nociones de Gramática

Castellans, para ninos y adul-

tos por don Manuel Alvarez

Acaba de pub icarse la unde-

es segucia en las principales

ADMINISTRATIVA

Palaciosmil-M. T.-Para acre-

ditar aus haberes necesito d'a

laiofto ograo la onia

Captullano

gencias infantifes.

humanidad, oregó que alli po puesto relativo a este sueldo y lo misrabless tropezaron and ojos con

Descuentor: Esta to, 1,03; Habilita-

a sobi neces a r e m sol sobeT

-unord to reard nedeb enteseq 000.1

74,48 of up J==14'0, 84,47

gue ofrece la Vida, La conte eup.

estriba en sabne encaminarse.

san a aczabace on enp onu roq

maravilles y las or mpletaba en

an fantasia. Y le pareció coc-

-go s on sile siosif vi etesinev

riosear, sido a catudiar. Firme

en un propósito de ryn (ar a la

Por seto gritamos: ; E 180Esr z !

of Ciencia! Aprender a leer es

sencender el fuego; toda ellaba

quiera y lo abrió por cuelquie-

ra parte. Layo: «Yo mismo ha

talezzi que la la leyó

-ia a sobipuent

-889 8 E 8 P88-

s meditar ... Ma

Quilambre ois todas catas !

*801m

Profesor Normal de Instruccion primaria en Oviedo sosonimul sol : Also so sosonimul sol : Also sol : Als by los tenebrosos. Disminuir el

Nociones de Historia Sagrada y Religion admaro de los tenebrosos y.

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuen' de la acoptación que ha tenido entre los señores maestros. Esta aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

del autor a 065 pesetas ejemplar en rústica Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa El Rectorado devolvió para de Bembibre, su pueblo natal, y 0,50 en cartoné. Algor la la sorrocca eb nois

Eramatica Castellana para niños y adultos

Es la más práctica y la que mejor se acomeda a las inteligercias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICION nota es primer periodo de observa- ambarga por tan irreparable l'aspección de Primera elsemess de D. José un libro cualblemente mejorada.

ción a doña María Pilar Alva- I pérdida y an particular a su lasuza, los achores macestros rez, maestra de la escue**z mando de la corresponden-**

pez Prada maestro de primera

Terminado el plazo de pre-

sentación de instancias al con-

curso de traslado se envisron

al Rectorado los expedientes

de los Masstros y Masstras si-

Don Isaac Escobar.

. Jose Ruiz.

* Benigno Garola

> Antonio Valero.

quienter:



1 Imp. de Román L. Plate. - Beyon 8

Dalman Carles, Play C

EDITORES-FORRONA

avour sido de 191 of gloruna

Manuel Parentile of the Beauch Section 1900 Manuel Professor Necessary, Director do Beauch Section Necessor

Fraducida do Francista do la slauta. Onba-

Hard denotive of their month all shorell

Libro do lecimentaren terrer made, intos

tinal common actions of agreements, so

the first anique of the risolat of roc clied

us del ciudadano en corena ini. que al

ne no constructional nu symble neo otani neo

HALL RESIDENCE OF COMMENCE OF THE PARTY OF T

Pitanse ejempleres de muestra, grans,

do la obra nueva, acompañando al ob-

per monitos en la enjouente

d na S tla Juliana Mun z, que E, en en c'ass, la obra mas . citraM offohA . i se niega a entregar el localoup y solios práctics y que eiletui sal a alorgona es alice.

> Bloy Rubio. . Julio Marcos. eima edición notablemente n e-. Manuel de la Torre. .absioi . Gregorio Diez. . Agapito Arise. librerias de Oriedo y de León . Emilio de Lera. a 3 pesetas docena. · James del Palacio. Doda Eutimia López. CORRESPONDENCIA a Barnardino P. Blac.

Hemos recibido el primer número de «España Escolar», revista decenal de enseñanza práctica que se publica en Va-Jenois, oalie de Cirila Amerés, núm. 14. «Mapana Mecolar», no debiera falter en ninguna escuela, pues -luenco a conmula sol a rgildo

cional de nifias de Cea.

La maestra de Garaño pre-

eb ograo le bennois del cargo de

enq odoib eb aniretni arteesm

blo; habiendo sido devuelta

por el Rectorado para informo.

vuelve a la Inspección infor-

mada la queja de los vecinos

de Valdespino-Vaos contra la

maestra reparada por dos años

decide y of material.

-eb allizzot eb eblacia IM

si graiq a bilse as predicando. ando, apostro-... obusi e pareció en--navH sol obl gelios, havis oldo sermones eimo nombre: pero jam and wisto la figura del Divini dasstro ilumierguida sopredicendo a es de consuea obnagitant who a n Garrasco.

tar el Discionario, la Gramatios, la Geografia, la A itmética, la Historia, les educa la volucsal somab sancio

Adultor. - Consignado, 39 06. -

Descuento: Estado, O'47; Habilita-

Sueldo de 1 000

Adultes. == Consignado, 68 75. - | vincie.

oidn, 0'19,--Liquido, 38 40.

s Onlis Fernández

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEON Cid-escuelas. Ot sovies 9 : soldenosed

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2. izqda. 6126 bre a jacio inclusive.

Precios de suscripcion

Se participó ai Rectorado Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantados av estallad

.lejsiM silsloH .

. Builla Alvarez.

* Maria C. Carayers.

when II should only

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Datalina Porez.

oviso ledgel calvo.

s Josefa F. S. Padro,

eion interina la esquela de ni-

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.º enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efe i es on loguenfelle Valle

0100, 0'S1 .- Liquido, 61'44. Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa v variada colección de papeles para entre de papeles para ob alegoso decorar habitaciones. L. 280 a light della decorar habitaciones.

Solo con la tinte en polito EUREE se obtienen AIMONOOH v (IACINOSBayon, números—LEOM. segod ailioso

NOTA Do venta en tedas las librarias.